

CORAASAN-DAF-CM-2021-0133

"ADQUISICIÓN DE LLAVES DE PASO"

**Noviembre 2021** 



## **Objetivo General.**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la "Adquisición de llaves de paso" referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0133** 

# Descripción y términos de referencia de los servicios a Contratar.

### **Especificaciones Técnicas**

Estas especificaciones deberán ser cumplidas en su totalidad, las cuales explican de forma detallada las necesidades de la institución para los materiales a adquirir:

No.	Descripción del material	Unidad	Cant.	Ficha técnica / descripción específica del bien a comprar
1	LLAVE DE PASO DE 1/2 "	Unidad	1000	<ul> <li>Cierre rápido.</li> <li>Vástago no ascendente.</li> <li>Cuña Solida.</li> <li>Cierre de Bronce a Bronce.</li> <li>Extremo roscable.</li> <li>Cuerpo de Bronce.</li> </ul>
2	LLAVE STILSON No. 10	Unidad	100	<ul> <li>Cuerpo robusto de hierro dúctil.</li> <li>Mordaza forjada en acero al cromo molibdeno.</li> <li>Apertura de (25 mm).</li> </ul>
3	LLAVE DE PASO DE 2"	Unidad	15	<ul> <li>Cierre rápido.</li> <li>Vástago no ascendente.</li> <li>Cuña Solida.</li> <li>Cierre de Bronce a Bronce.</li> <li>Extremo roscable.</li> <li>Cuerpo de Bronce.</li> </ul>
4	LLAVE DE PASO DE 1 1/2	Unidad	20	<ul> <li>Cierre rápido.</li> <li>Vástago no ascendente.</li> <li>Cuña Solida.</li> <li>Cierre de Bronce a Bronce.</li> <li>Extremo roscable.</li> <li>Cuerpo de Bronce.</li> </ul>



- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas de cada ítem de este Término de referencia, no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- La evaluación de este proceso se realizará por ítem. Esto quiere decir, que un proveedor podrá participar en uno o más ítems, y así mismo podrá ser adjudicatario de uno o todos los ítems, si su oferta cumple con los requerimientos solicitados.
- El proveedor deberá especificar la marca del artículo que está ofertando en la ficha técnica.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.

#### **Documentación a Presentar**

- 1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas con fotos de los artículos a ofertar) (NO SUBSANABLE)
- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) NC SUBSANABLE
- 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) que demuestre estar al día en el pago de los impuestos.
- 5. Certificación de la TSS al día. Aplicable solo a empresas.

### **Nota importante:**

El oferente deberá entregar su oferta hasta el día veinte y tres (23) de noviembre de 2021 hasta las 12:00 M vía el portal transaccional https://portal.comprasdominicana.gob.do. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

#### Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por ítem, de acuerdo a lo especificados en su ficha técnica, según el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. Luego de evaluar que las propuestas técnicas cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, las propuestas económicas serán evaluadas de acuerdo a la calidad del producto e idoneidad del oferente.